

cina sino la Higiene, ese divino bálsamo que podrá prolongar la existencia, aunque nunca evitar la muerte, porque esto traeria la inmortalidad, atributo que la Naturaleza, en sus sábias leyes, no quiso conceder á la humanidad.

Analizaremos, para terminar con el Cólera, una hipótesis sobre su probable periodicidad, emitida algunos años há por un ilustre astrónomo extranjero, y expuesta y dada á conocer entre nosotros por otro sabio astrónomo compatriota nuestro, el Sr. Diaz Covarrubias.<sup>1</sup>

Es bien sabido de los médicos, que en la India, cada año, cada dos años ó á lo sumo cada cinco, se descarga el Cólera sobre las poblaciones que ocupan la vastísima extension del Delta, formada por el curso del Ganges y del Brahmapatra. En el resto del mundo se ha creído observar que presenta cierta periodicidad en su aparicion, y entre nosotros, en el año de 1874, el inteligente ingeniero y astrónomo Sr. Francisco Diaz Covarrubias, llamó la atencion de los médicos mexicanos sobre una teoría—creemos que más propiamente se la debe llamar hipótesis, en vista del grado de certidumbre científica que tiene—del astrónomo Jenkins, sobre la relacion que éste cree que existe entre las *máxima* y *mínima* de las manchas solares y los períodos de aparicion del Cólera, y señaló entónces (1874), guiado sólo por ella, que diez años despues (en 1883 y 1884), habria una aparicion de Cólera. Como hemos visto que se realizaron en parte sus predicciones, hemos querido llamar á nuestra vez la atencion de los médicos y de los astrónomos sobre la hipótesis patrocinada por el sabio Sr. Diaz Covarrubias, Presidente de la Comision Astronómica Mexicana que fué al Japon, para que de comun acuerdo le consagren algunos estudios y se pueda, por fin, averiguar el grado de probabilidad científica que tenga tan original y extraordinaria hipótesis.

Héla aquí.

Las manchas solares, como se sabe, están sujetas á dos períodos de aparicion, uno de 11,11 años, próximamente, que corresponde á su *mínimum*, y otro de 4,77 años despues de cada *mínimum*, que corresponde al *máximo*. Ahora, Jenkins hizo notar que: *las máxima y las mínima de las manchas solares corresponden á las máxima y las mínima del Cólera.*

<sup>1</sup> *Anales de la Sociedad Humboldt.* Tomo II, pág. 253, 254 y 255.

El último año de cada siglo corresponde á un *mínimum* de manchas solares y, segun la relacion anterior, las *mínimas* de esas manchas correspondieron, en lo que va de este siglo por ejemplo, á los años de:

1800: 1811,11: 1822,22: 1833,33: 1844,44: 1855,55: etc.

y las *máximas*, en lo que va del mismo, á los años de:

1804,77: 1815,88: 1826,99: 1838,10: etc.

La relacion encontrada por el autor de la hipótesis, siendo: *que las epidemias del Cólera tienen un período igual á uno y medio de los del máximo de las manchas del sol*, segun eso, esos períodos corresponden en este siglo á los años de:

1800: 1816,66: 1833,33: 1849,99: 1866,66: 1883,33: 1900.

y retrocediendo al pasado, á los de:

1783,33: 1766,66: etc.

Ahora bien, del siglo pasado, en el año de 1783 (1783,33, segun la hipótesis) hubo la gran epidemia de Cólera de Hurdwar. En el siglo presente, en 1816 (1816,66 segun la misma hipótesis) hubo la terrible epidemia de la India, pero hasta el año de 1832 no se habia presentado el Cólera en Europa, en 1833 (1833,33) allá como aquí, habiéndose observado por primera vez un *máximo*; en 1850 (1849,99) hubo en ambos continentes una gran epidemia; en 1865 y 1866 (1866,66) se le vió en la Europa y en la Habana, y en México sólo llegó á Matamoros, y en estos últimos años, desde el de 1883 (1883,33), como lo habian pronosticado Jenkins y Diaz Covarrubias—y el acierto en la prediccion de estos astrónomos, arguye en favor de la exactitud de la hipótesis—ha azotado á algunas naciones de Europa como la Francia, la Italia, la España, y aun parece que tambien se presentó aquí en alguno de ellos, en varias costas del litoral.

México ha tenido, además de las epidemias de Cólera ántes citadas, una en el año de 1854, que no consta en los períodos que para su aparicion señaló Jenkins, y que puede decirse, ó bien que coincidió con el período *mínimum* de 1855,55, por lo que tememos que en cada siglo

se presente una semejante, ó bien que correspondió al término medio de los períodos del Cólera en este siglo, 1849,99 sumado con un período máximum de las manchas 4,77, lo que da precisamente un total de 1854,76, término que corresponde perfectamente al año en que tuvo lugar la excepcional epidemia, y que nos hace creer más todavía su repetición regular al medio de cada siglo.

Resta esperar si en el último año del presente ó primero del entrante se vuelve á presentar el Cólera, lo que vendrá á confirmar más todavía la verosimilitud de la hipótesis.

Segun lo expuesto anteriormente, veamos lo que se podría desde luego predecir sobre las epidemias de Cólera del siglo venidero. En el siglo XX, las mínimas de las manchas solares tienen que corresponder á los años de:

1900: 1911,11: 1922,22: 1933,33: 1944,44: 1955,55: 1966,66: 1977,77:  
1988,88: 1999,99 ó sea 2000.

y las máximas á los de:

1904,77: 1915,88: 1926,99: 1938,10: 1949,21: 1960,32: 1971,43:  
1982,54: 1993,65.

Ahora bien, buscando, segun esto, los términos de los períodos del Cólera, éstos vendrán á corresponder, si desgraciadamente se cumplen nuestras predicciones, á los años de:

1916: 1933: 1950: 1966: 1983: 2000.

Es decir, que se vendrán observando en cada siglo, mientras la higiene ó alguna gran revolución geológica no acaben con su cuna, seis grandes epidemias de Cólera, además de una extraordinaria que quizá corresponderá siempre al término medio de la serie. Para el siglo que viene esa epidemia tendrá lugar en el año de

1955.

Tratar de buscar las relaciones de causalidad que existan entre ambos fenómenos y que expliquen las coincidencias ántes mencionadas, es cosa por hoy bien difícil, y el mismo Jenkins nunca creyó que el terrible azote dependiera de la presentación de las manchas solares, sino de

otra causa aún desconocida. Probablemente las relaciones hasta hoy encontradas son de simple coincidencia, dependiendo ambos fenómenos de una causa común, y él cree que acaso puedan influir en su producción las acciones combinadas de otros planetas sobre la tierra y el sol. Él concluye: que quizá cada planeta al acercarse al perihelio produce una violenta acción sobre el sol y sufre la acción del astro, manifestándose terremotos, erupciones, auroras boreales, etc. Ahora, dice, que dos planetas pasen casi simultáneamente por el perihelio y casi en la misma línea respecto del sol, y su acción combinada traerá consigo máximum de manchas solares á la vez que máximum de Cólera morbus.

A los ingenieros de los observatorios astronómicos y meteorológicos y á los médicos inteligentes y laboriosos, les toca acumular datos y observaciones para ir resolviendo este complejo problema, y para poder pronunciar un fallo sobre lo que hoy no es más que una hipótesis, que acaso más tarde pueda colocarse en el rango de una teoría y que quizá después pase á ser un hecho perfectamente averiguado para la ciencia. El día en que la exactitud de tal periodicidad del Cólera quede perfecta y completamente averiguada; el día en que, sabidos exactamente con mucha anticipación los años en que el terrible viajero ha de alistar sus bagajes y emprender sus excursiones, los pueblos todos se apresten con tiempo para recibirlo, cual conviene, bien arreglados sus servicios sanitarios, cubiertos todos sus puertos y fronteras, y saneado todo el interior de sus ciudades: ese día, condenado á vivir aislado en su cuna, llevando una vida anémica y enfermiza, acaso, acaso, sucumba, desapareciendo del ya largo catálogo de las enfermedades que afligen á la humanidad.

Dos palabras para concluir con este capítulo.

Los datos que hemos adquirido sobre las varias epidemias, demasiado incompletos, si los hemos trascrito, ha sido para que ellos sirvan de cimiento para los estudios posteriores con que se venga á completarlos. No se ocultará á los ilustrados lectores la conveniencia de coleccionar esas notas para formar más tarde con ellas cuadros convenientes, pues como bien comprenden, así se podrá averiguar—como en el caso del Cólera—cuáles son las enfermedades cuyas epidemias presentan cierta periodicidad, pudiéndose así deducir además algunas leyes generales sobre ellas. Tales son las ventajas de las recopilaciones

de casos pormenorizados de un fenómeno cuya ley general se busca, es decir, de las estadísticas. Con ellas ha llegado á descubrir el método la influencia de la periodicidad en muchos fenómenos, ora se trate de los temblores, ora de las apariciones de los cometas, ora, como en el caso de que nos ocupamos, de las epidemias, muchas de las ciencias exactas sirviendo—como la Astronomía en el Cólera—como tales ciencias, la Estadística funcionando como método.

## CAPITULO XLIX.

Del ejercicio de la Medicina en este período (Continúa).

Práctica nosocomial en este período.—Hospitales que tenia la Capital en el año de 1833.—Los que habia en la República.—Cuáles tenia en el año de 1847.—Hospitales municipales, particulares y militares con que cuenta actualmente.—Comparacion de su número con los que hay en otras capitales de Europa.—Hospital de San Lázaro.—Hospital de la Santísima.—Hospital de San Hipólito.—Hospital "Morelos."—Hospital del Divino Salvador.—Hospital de Terceros.—Hospicio de pobres.—Tecpan.—Escuela correccional de San Pedro y San Pablo.—Casa de la Cuna.—Hospital de San Andrés.—Hospital "Juárez."—Hospital de Maternidad é Infancia.—Hospitales particulares.—Hospital de Jesus.—Instituto oftalmológico "Valdivielso."—Casa de Salud y asilo de la Beneficencia española.—Hospital de San Luis de los franceses.—Hospital ginecológico "González Echeverría."—Hospital "Concepcion Béistigui."—Asilo para enfermos de Tacubaya.—Hospital americano.—Generalidades sobre la práctica nosocomial de este período.—Servicios médicos de los hospitales.—Su administracion.—Fondos y gastos de la Beneficencia pública.—Higiene de los hospitales de México.—Urgencia de la ereccion de un hospital general.—Casas de Salud.—Hospitales en la República.

Concluido en el Capítulo anterior todo lo que se refiere á la práctica médica civil, tócanos ahora hacer la historia de la nosocomial en lo que va de este período.

Al advenimiento del año de 1833, la capital de la República tenia el mismo número de hospitales que le dejamos en los últimos dias del período anterior, pues aunque ese año las reformas que trajeron las nuevas leyes de instruccion pública cedieron á los fondos de ésta el Hospital de Jesus y sus capitales, esa disposicion sólo duró vigente poquísimo tiempo, y en Abril de 1835 ya se devolvieron al duque de Monteleone los bienes del Hospital, el que se volvió á organizar desde luego.

Lo mismo podemos decir de los numerosos hospitales que en la República dejaron plantados la piedad y la beneficencia castellanas del período pasado.

En el año de 1847, la Capital tenia los siguientes hospitales y casas de asilo: el de San Lázaro, el de Jesus, el de la Santísima, el de San